



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

**DIP. HECTOR DIAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Miriam Valeria Cruz Flores**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D, párrafo primero, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 99 fracción II, 100 fracción I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LAS COMISIÓN DE DEPORTE Y DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARON A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COMPETENCIA DE JUEGOS NACIONALES CONADE 2022**

ANTECEDENTES

Hablar de deporte y sus políticas públicas, no significa únicamente hacer referencia a una actividad o ejercicio físico determinado, el deporte en un sentido amplio, tiene que ver con un conjunto de elementos y condiciones que supera los beneficios que la actividad física puede generar en el cuerpo, entre los cuales se encuentran la salud, la alimentación, el bienestar, la libertad, la igualdad, la felicidad, las condiciones y oportunidades sociales, entre otros.

La necesidad de la práctica del deporte para el ser humano, ha sido una constante a lo largo de su historia, desde las culturas clásicas como los griegos en Europa donde se practicaba el atletismo, el salto, el lanzamiento de disco, entre otros, así como en cultura como los mayas en mesoamérica, quienes practicaban el juego de pelota, la actividad deportiva ha acompañado su desarrollo en las distintas épocas de la historia, pero en cada una de estas el significado que se le otorga a dichas actividades, han variado con



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

los siglos. Sin embargo, para la llegada de la edad media las ideas en torno al deporte y el ejercicio físico fueron relegadas al terreno del ocio y la recreación, vinculadas a la idea de ser actividades improductivas, pero con la llegada de las ideas renacentistas y de la modernidad estas nociones cambiaron, de tal manera que ya consolidadas las ideas liberales de la modernidad, el deporte y la actividad física, se despojaron de aquellas peculiaridades, y para finales del siglo XIX se tomarían en cuenta las ventajas y bondades que estas ofrecen para la consecución de la vida plena, la vida digna y sana dentro de las sociedades industrializadas, en ese sentido el siglo XX ya sería considerado como el siglo del deporte, entre otras razones, impulsado por el movimiento olímpico que en 1886 había fundado los juegos olímpicos modernos, y que pregonaban valores modernos como la libertad que se asociaba a la posibilidad de recrearse al aire libre, la higiene que se asociaba a las altas clases sociales, y a la democratización de los espacios públicos¹.

Gracias a la concentración de la población en las ciudades, el avance de las ideas modernas del siglo XX permeó toda clase de prácticas, el desarrollo de espacios públicos para la población citadina, el tiempo libre comenzó a tener un uso distinto, la noción de la recreación se transformó y las prácticas cotidianas en torno a ésta, también, de tal manera que la recreación comenzó a vincularse con la idea de los paseos en las avenidas, la concentración en parques públicos, de esta manera:

“Si anteriormente la actividad física, las competencias y los juegos colectivos se relacionaban con los momentos de ociosidad de la clase trabajadora y eran asimilados como una pérdida de tiempo por la aristocracia europea, para principios del siglo xx el deporte comenzó a introducirse como un elemento más de la cultura metropolitana. Desde un punto de vista urbanístico, las iglesias, las plazas y los palacios dejaron de ser los puntos neurálgicos de las ciudades, sustituidos en parte por velódromos, pistas de patinaje, gimnasios, baños

¹ González, Renato (2020). Breve historia del deporte en México. Un diagnóstico desde el Estado y la seguridad social, [en línea], fecha de consulta: 28/07/2022, disponible en: <https://ciss-bienestar.org/cuadernos/pdf/Breve-historia-del-deporte-en-mexico.pdf>



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

públicos, piscinas y campos de fútbol.”²

Sería con la expansión de estas ideas que una de las categorías sociales que hasta ese momento no cobraba relevancia social, fue tomó un papel importante, impulsado por las necesidades que generó la primera guerra mundial, y fueron los jóvenes.

Con la llegada del periodo entreguerras, ocurrió una expansión masiva del deporte, pero acompañado de la necesidad de dotar de identidad colectiva a una sociedad europea que estaba devastada, ya que muchas de las costumbres, tradiciones y prácticas que había antes de la primera guerra mundial habían desaparecido, y el deporte sirvió como una estrategia para construir lazos sociales pero ahora bajo una lógica nacionalista que permitiera agrupar masas sociales y sirviera como sustento simbólico. De esta manera el deporte durante el siglo XX se consolidó como un ámbito central de la vida cotidiana de la sociedad occidental, bajo una noción voluntarista, con énfasis en la competitividad y el rendimiento individual.³

Esta nueva concepción que se dió al deporte, hizo que el papel del Estado tuviera un rol relevante y motivaciones suficientes para promoverlo y mediante políticas públicas impulsarlo entre la población, de esta manera intervenía en el desarrollo y administración del deporte.

En el caso de México, esta influencia en el pensamiento sobre las políticas públicas del Estado, si bien tienen antecedentes desde el porfiriato, sería hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos, en lo que suele denominarse la *primera política deportiva en México*, que se propuso desarrollar la personalidad práctica, ética y estética de los ciudadanos, y de ese modo, una identidad nacional mexicana. Sin embargo, en este modelo impulsado, predominaba una pulsión secularista de la educación física que exaltaba su componente estético y resaltaba el valor cívico y democrático del deporte. Una de las primeras intenciones claras por parte del gobierno mexicano por profesionalizar el deporte y hacerlo competitivo, ocurriría hasta la década de los años treinta, ya que para 1932, había 924 asociaciones

² Íbid., p. 23, 24.

³ Íbid., p. 27, 28, 29, 30.



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

deportivas y agrupaban 138, 754 deportistas, y para 1933 se creó la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme), el cual era un organismo privado que aglutinaba a todos los deportistas aficionados del país. Con el gobierno del General Lázaro Cárdenas, se priorizó la disciplina, el valor físico y la técnica deportiva, y fue durante este periodo que el deporte comenzó a relacionarse con marchas multitudinarias, bandas sonoras, presencia simultánea de atletas civiles y militares y la exhibición de símbolos patrios, algo que hasta nuestros días sigue siendo representativo en desfiles como en la celebración de la Revolución Mexicana cada 20 de noviembre.⁴

Para la década de 1940, ya durante el gobierno de Miguel Alemán, el deporte tuvo un desarrollo desigual en las diferentes disciplinas, y se conformaron algunos cacicazgos en torno al deporte, afortunadamente, entre la mayoría de la población fue en aumento. Durante este sexenio los esfuerzos en materia deportiva no contaban con un plan estratégico para el desarrollo de los atletas, y por lo tanto se centraban en la construcción de grandes instalaciones deportivas, como en Ciudad Universitaria, la Ciudad de los Deportes o la Deportiva Magdalena y Mixhuca, aquí en la Ciudad de México, y se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Ya para la década de 1970, durante el gobierno de Luis Echeverría, se creó por decreto Presidencial el Instituto Nacional del Deporte, con el objetivo de que articulara actividades deportivas y las promoviera entre los sectores menos favorecidos. Durante esta etapa, el deporte se diversificó y se construyó una estructura deportiva importante en el país, para que toda la sociedad tuviera acceso a él. Sin embargo, ya en la década de los años ochenta con la llegada del neoliberalismo, las cosas cambiaron, inició el desmantelamiento de la seguridad social, las instituciones públicas y con ello el deporte como una política pública poco importante del Estado.⁵

Con el arribo del pensamiento neoliberal, y como parte del desmantelamiento y reordenamiento, se comenzó con la privatización de las áreas rentables de las instituciones de protección social. En materia deportiva, ya en el gobierno de Miguel de

⁴ Íbid., p. 43; 44; 45; 46; 47

⁵ Íbid., 48; 49; 50; 51; 52; 53



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

la Madrid, la estructura que se había construido en décadas atrás, se comenzó a dismantelar, por ejemplo, se vendieron equipos deportivos como el Atlante en fútbol, y se hicieron recortes importantes en vóleybol y básquetbol, se redujo el gasto para la organización de ligas deportivas internas y desaparecieron las grandes competencias nacionales. Sin embargo, y de manera paradójica, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se dió cierto impulso al deporte y en 1988 se creó la Comisión Nacional del Deporte, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargado principalmente de la elaboración del Plan Nacional del Deporte y la Cultura Física, y como resultado de esto se creó el Sistema Nacional del Deporte (Sinade), desafortunadamente, a pesar de estos esfuerzos, los cacicazgos que existían en el deporte, no permitió que esto tuviera un impacto real en la formulación de políticas públicas en materia deportiva en México.⁶

A pesar de estas problemáticas que ha enfrentado la CONADE, ya durante los años noventa, se impulsaron nuevamente competencias nacionales, en busca de mejorar el rendimiento de los atletas. De esta manera, para el año de 1996 surge la Olimpiada Juvenil, y en 1998 a iniciativa de este organismo nace la Olimpiada infantil con el propósito de fomentar el deporte entre los jóvenes y ampliar su práctica en todo el país. No obstante esta historia que tiene México en materia deportiva, desafortunadamente al día de hoy nuestro país no predomina dentro de los países con mejores resultados deportivos en las competencias internacionales, a pesar de ser el número 10 con mayor población en el mundo, se encuentra en segundo lugar en número de personas con problemas de obesidad del mundo, tan solo ligeramente por debajo de los Estados Unidos. De acuerdo con el módulo de práctica deportiva y ejercicio físico 2021⁷,

- 39.6% de la población de 18 y más años de edad en México dijo ser activa físicamente
- El 73.9% de la población que realizó deporte o ejercicio físico declaró como

⁶ Íbid., p. 55; 56; 57; 58.

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Módulo De Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, [en línea], fecha de consulta: 29/07/2022, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/moprade/moprade2021.pdf>



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

motivo para hacerlo la salud. Esta proporción es mayor con respecto a 2019 y 2020, en 10.9 y 3.3 puntos porcentuales, respectivamente.

- La población que realizó deporte o ejercicio físico en instalaciones o lugares privados aumentó de 11.2 a 21.8%, porcentaje cercano al que se tenía en 2019, luego de su disminución en 2020.
- Por sexo, 46.7% de los hombres y 33% de las mujeres fueron activos físicamente. En esta edición, los hombres incrementaron su porcentaje en relación con el levantamiento anterior.
- El grupo de edad de 18 a 24 años presentó la mayor proporción de población activa físicamente con 64.7%. El grupo de 45 a 54 años tuvo el menor porcentaje (31.6%).
- El tiempo promedio a la semana de actividad físico-deportiva entre quienes cumplieron con un nivel suficiente de ejercitación fue de 5 horas 45 minutos para los hombres, y de 5 horas 24 minutos para las mujeres.
- De la población de 18 y más años de edad, 60.4% declaró ser inactiva físicamente. De este grupo, 71.4% alguna vez realizó actividad físico-deportiva mientras que 28.6% nunca ha realizado ejercicio físico.
- Las principales razones para no realizar o abandonar la actividad físico-deportiva fueron: falta de tiempo (44.3%), cansancio por el trabajo (21.7%) y problemas de salud (17.5%).

De la información que arroja esta encuesta del módulo, podemos destacar que de la población mayor de 18 años, el 60.4% no practica alguna actividad física o deporte, señalando como una de las principales razones para no realizar dicha actividad es la falta de tiempo o cansancio por el trabajo, con más del 65%, y una cantidad importante de personas. Ahora bien, en cuanto al lugar donde las personas practican su actividad física o deporte, en 2019 previo a la pandemia por Covid-19, el 68.3% lo realizaba en lugares públicos como parques, la calle, o el campo, mientras que para el año 2020 este nivel descendió a 60 por ciento, y para el año 2021 se encontraba en 62.4%. esto, en



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

contraste con el 23.9 por ciento que las realizaba en instalaciones privadas en 2019, el 11.2 en 2020 y el 21.8 en 2021; mientras que el porcentaje de personas que señaló realizar estas actividades en su casa fue de 7.8, 28.8 y 15.9 por ciento, respectivamente. Es decir, estas cifras nos hablan de dos situaciones preocupantes. Por un lado, un porcentaje importante de la población no realiza actividad física o deporte, mientras que aquellos que sí la realizan, lo hacen en su mayoría en espacios públicos, lo cual significa que resulta importante poner atención en la infraestructura deportiva con la que cuenta el país.

De acuerdo con el Registro Nacional de Infraestructura 2015 de la CONADE, en México existían 47,216 instalaciones públicas y privadas, es decir, aproximadamente 41.3 por cada 100, 000 habitantes, y muchas de estas instalaciones se encontraban en estado de deterioro permanente y subutilización⁸.

Uno de los esfuerzos que la CONADE desde el año 1988 lleva a cabo para promover el deporte en distintas disciplinas, es la competencia Nacionales CONADE, anteriormente conocidos como Olimpiada Nacional, el cual es un evento de deportes multidisciplinarios en el que participan atletas amateur de México, con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes. En él participan los 32 estados de la República Mexicana, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME). Su antecedente se remite al 2002 donde se fusionó la Olimpiada Juvenil y la Infantil, y nació la actual Olimpiada Nacional. Desde 2020 el certamen cambió su nombre a Juegos Nacionales CONADE e involucra cada año a más de 3.5 millones de niños y jóvenes, de entre 8 y 23 años, en todas sus etapas y se considera la principal cantera de talento para la conformación de selecciones nacionales.⁹

La realización de estos juegos, se lleva en diferentes etapas, en primer lugar se llevan

⁸ González, Op. Cit.

⁹ Dirección General de Cultura Física y Deporte, Estado de México (2022). Juegos nacionales CONADE, [en línea], fecha de consulta: 29/07/2022, disponible en: https://culturaydeporte.edomex.gob.mx/olimpiada_nacional#:~:text=La%20Olimpiada%20Juvenil%20nacional%20en,pr%C3%A1ctica%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs.



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

a cabo juegos Regionales, el cual es un evento clasificatorio para los nacionales CONADE, en el que participan atletas amateur de México con el fin de impulsar el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en los niños y jóvenes de las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es detectar talentos deportivos para estimular y conformar las selecciones estatales y nacionales juveniles: fomentar la práctica de deportes en los que México participe como son los Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos. También obtener un diagnóstico del nivel deportivo por cada entidad y mejorar la infraestructura deportiva en la entidad sede.¹⁰

Durante el año 2019, en la olimpiada la Ciudad de México, obtuvo el séptimo lugar de 35 en el medallero general, con un total de 145 medallas entre ellas 38 de oro, 46 de plata y 61 de bronce, destacando en deportes como Clavados, Tae Kwon Do, Fronton, Pentatlón moderno y Remo. Posteriormente, debido a las complicaciones generadas por la pandemia causada por el Covid-19, durante los años dichos eventos no pudieron realizarse.

El pasado 10 de febrero de 2022, se publicó la convocatoria para los juegos nacionales de este año, para lo cual se convocó a deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como Deportistas Extranjeros Residentes (temporales o permanentes), para participar en dicho certamen. Para los juegos realizados este 2022, la CONADE contó con la asistencia de los 32 estados de la República; así como, tres entidades deportivas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME) en la sede principal que fue el estado de Baja California y en subse-des como Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Jalisco durante casi dos meses. Además se hizo la incorporación del breaking (como próxima disciplina olímpica), y la escalada deportiva, vivieron su debut en los Nacionales CONADE, donde Baja California Sur y Sonora, respectivamente, fueron los anfitriones de estos deportes.¹¹ En ese sentido, en

¹⁰ Ídem.

¹¹ García, Benito (2022). Veracruz queda en el lugar 16 de los Juegos Nacionales CONADE 2022, [en línea], fecha de consulta: 29/07/2022, disponible en: <https://imagedeveracruz.mx/deportes/veracruz-queda-en-el-lugar-16-de-los-juegos-nacionales-conade-2022/50213042>



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

los meses de junio y julio pasados, se llevaron a cabo las clasificatorias finales, en donde la Ciudad de México se posicionó en lugar 10 de 35 del medallero general, con un total de 213 medallas de las cuales 51 fueron de oro, 65 de plata y 97 de bronce, destacando en deportes como Patines sobre Ruedas, Atletismo, Tae Kwon Do, Remo y Frontón, las cuales se obtuvieron en cada disciplina, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

II LEGISLATURA

Posición	Deporte	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Patines sobre Ruedas	9	12	10	31
2	Atletismo	6	6	4	16
3	Tae Kwon Do.	6	5	8	19
4	Remo	5	7	17	29
5	Frontón	4	2	1	7
6	Canotaje	3	2	7	12
7	Pentatlón Moderno	3	1	1	5
8	Ajedrez	2	2	1	5
9	Squash	2	1	0	3
10	Esgrima	1	4	5	10
11	Gimnasia Trampolín	1	3	3	7
12	Karate	1	3	2	6
13	Luchas Asociadas	1	2	8	11
14	Escalada Deportiva	1	2	0	3
15	Clavados	1	1	4	6
16	Gimnasia Artística Femenil	1	1	1	3
17	Ciclismo	1	1	0	2
18	Natación	1	0	2	3
19	Triatlón	1	0	1	2
20	Softbol	1	0	0	1
21	Judo	0	3	10	13
22	Breaking	0	2	0	2
23	Boxeo	0	1	4	5
24	Tenis	0	1	1	2
25	Gimnasia Artística Varonil	0	1	0	1



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

26	Handball	0	1	0	1
27	Tiro con Arco	0	1	0	1
28	Bádminton	0	0	3	3
29	Natación Artística	0	0	3	3
30	Levantamiento de Pesas	0	0	1	1
	Total	51	65	97	213

Uno de los aspectos que debemos rescatar, es que aquellos deportistas que lograron llegar a competir en los juegos nacionales, debieron pasar por distintas fases locales y regionales, lo que significa que el esfuerzo imprimido para llegar a dichos juegos, es sumamente importante, y más aún, de aquellos que lograron colocarse en el podio y obtener alguna medalla. Es por ello que hacer un reconocimiento a su esfuerzo resulta importante, porque requieren de una motivación permanente para continuar mejorando en la práctica de cada una de las disciplinas donde participan.

Considerando

PRIMERO.- Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo décimo tercero, establece que “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.”

SEGUNDO.- Que el apartado E del artículo 8º de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece el derecho al deporte, y a la letra señala:

Toda persona tiene derecho pleno al deporte. El Gobierno de la Ciudad garantizará este derecho, para lo cual:

- a) Promoverá la práctica del deporte individual y colectivo y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona, tanto en las escuelas como en las comunidades.
- b) Establecerá instalaciones deportivas apropiadas, en las escuelas y en espacios públicos seguros, suficientes y amigables con el medio ambiente, próximos a las comunidades y que permitan el acceso al deporte a las personas con



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

discapacidad.

- c) c) Asignará instructores profesionales para que la práctica del deporte y el acondicionamiento físico se desarrolle en forma adecuada; y
- d) Otorgará a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico, material y económico para su mejor desempeño.

TERCERO.- Que la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en su artículo 3º establece que “La función social del deporte y la educación física es la de fortalecer la interacción de la sociedad, para desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas que contribuyan a fomentar la solidaridad como valor social; además de promover y estimular la actividad y recreación física como medios importantes para la preservación de la salud física y mental, así como la prevención de enfermedades.”

CUARTO.- Que la misma ley del numeral anterior, en su artículo 4º señala “La Función Educativa del Deporte debe implicar además de la enseñanza de técnicas y el desarrollo de las cualidades físicas de los alumnos, la transmisión de hábitos, valores y actitudes.”

QUINTO.- Que el artículo 5º de la ley citada en el numeral TERCERO, establece que en la Ciudad de México “Se reconoce el derecho de todas las personas al conocimiento, difusión y práctica del deporte, donde se prohíbe toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades, motivada por origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra. También se considerará discriminación la misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.”



DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

II LEGISLATURA

Por lo antes expuesto, y fundado en lo que establece el artículo 200, párrafo segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presento ante Ustedes la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por Urgente y Obvia Resolución en los siguientes términos:

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LAS COMISIÓN DE DEPORTE Y DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARON A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COMPETENCIA DE JUEGOS NACIONALES CONADE 2022

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a los 03 días del mes de agosto del año 2022.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO